INFORME DE ACTIVIDADES NO. 6

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 66001102022
CONTRATANTE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
CONTRATISTA	RYR KNOWLEDGE,ENGINEERING Y LAB SAS
NIT	901238538
FECHA DE CONTRATO	05 DE AGOSTO DE 2022
FECHA ACTA DE INICIO	09 DE AGOSTO DE 2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 O LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS RECURSOS LO QUE PRIMERO OCURRA
PLAZO	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR	$ 10, 918, 338
GARANTÍAS	CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
ADICION	$ 1,797,662
PRORROGA	31 de Diciembre de 2022
SUSPENSIÓN	N/A

OBJETO: CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y LA POLITICA AMBIENTAL DEL ICBF EN LA REGIONAL RISARALDA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADO			
EJECUTADO	100%	**RESTANTE**	0%

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES ANEXOS

1	1 Jornada de capacitación adicional de capacitación, sensibilización y campañas ambientales (salidas de campo), promoción de buenas prácticas ambientales para lograr la apropiación del sistema de Gestión Ambiental que contribuyan a la conservación del medio ambiente.	Fecha: 02 de diciembre de 2022	Se realizó una sexta caminata ecológica para 25 funcionarios del ICBF al Distrito de Conservación de Suelos Alto del Nudo, en el marco de la adición del contrato. El lugar de encuentro se acordó en la sede del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en la carrera 8 bis calle 35 a las 8:00 am se contrataron dos vehículos tipo jeep extralargos. La salida fue guiada por 2 intérpretes ambientales. Los jeeps llevaron a los funcionarios hasta la vereda Las Hortensias, donde se entregó un desayuno para dar inicio a las actividades. Aproximadamente a las 10 de la mañana se comenzó la caminata hacia los senderos del Distrito de Conservación de Suelos Alto del Nudo, el recorrido tuvo una duración de 3 horas y 30 minutos. El propósito de la interpretación ambiental es brindar información general de la serranía Alto del Nudo para esto los intérpretes ambientales que hacen parte de la Fundación de	Registro Fotográfico

			Jóvenes de la Serranía Alto del Nudo tienen un guion, y durante el recorrido se tienen estaciones para dialogar sobre diferentes aspectos de la serranía y su zona protegida. La caminata se terminó a la 1:30 pm, hora en la que se entregaron los almuerzos para los funcionarios. Luego de un merecido descanso e interacción con el paisaje, los jeeps llegaron por el grupo a las 2 y 30 pm, de allí por petición de los visitantes nos dirigimos al café dos cosechas, estuvimos en este sitio hasta las 4 de la tarde, luego nos dirigimos hasta la sede del ICBF en Pereira dando por finalizado el recorrido siendo las 5 pm, durante el recorrido no se presentó ninguna novedad.	
2	Servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos con características de peligrosidad, tales como escombros, luminarias, balastros, baterías, filtros, RESPEL y RAEE´S a través de una	Fecha: 19 de noviembre de 2022	Se realizó la recolección y transporte de 100 Kg de Residuos categorizados como RAEE'S. El punto de recolección fue la Bodega de Mercasa Galpón 2 Bodega 7	Registro Fotográfico Acta de trazabilidad

	empresa certificada y avalada por la autoridad ambiental, priorizando aquellos que no pueden ser gestionados a través de los programas posconsumo del nivel nacional, así mismo, los que se encuentren acopiados en sedes administrativas distantes o que no se cumpla con la normatividad para el transporte seguro de los mismos. Cantidad máxima de residuos a disponer (100 kg). durante la vigencia 2022			
3	R Servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos con características de peligrosidad, tales como escombros, luminarias, balastros, baterías, filtros, RESPEL y RAEE´S a través de una empresa certificada y avalada por la autoridad ambiental, priorizando aquellos que no pueden ser gestionados a través de los programas posconsumo del	Fecha: 19 de noviembre de 2022	Como adición del contrato, se realizó la recolección de 129 Kg adicionales de Residuos categorizados como RAEE'S a los contratados bajo la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 66001102022. El punto de recolección fue la Bodega de Mercasa Galpón 2 Bodega 7	Registro Fotográfico Acta de trazabilidad

	nivel nacional, así mismo, los que se encuentren acopiados en sedes administrativas distantes o que no se cumpla con la normatividad para el transporte seguro de los mismos. Cantidad máxima de residuos a disponer (129 kg). durante la vigencia 2022			

3. OBSERVACIONES, SUGERENCIAS O DIFICULTADES

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Caminata Ecológica





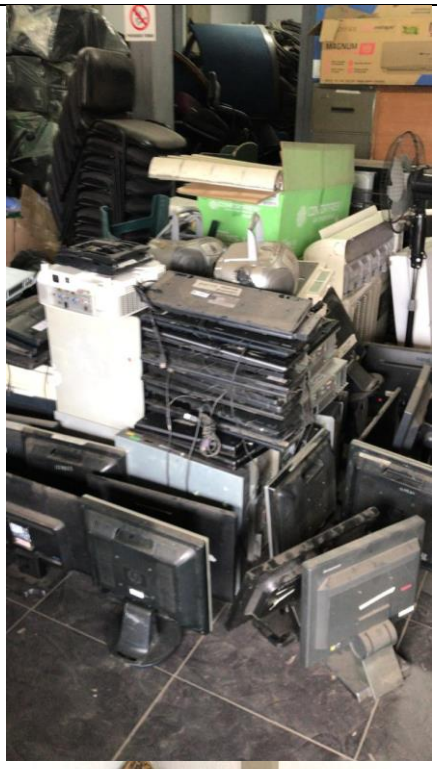








Recoleccion, Transporte de RAEE'S



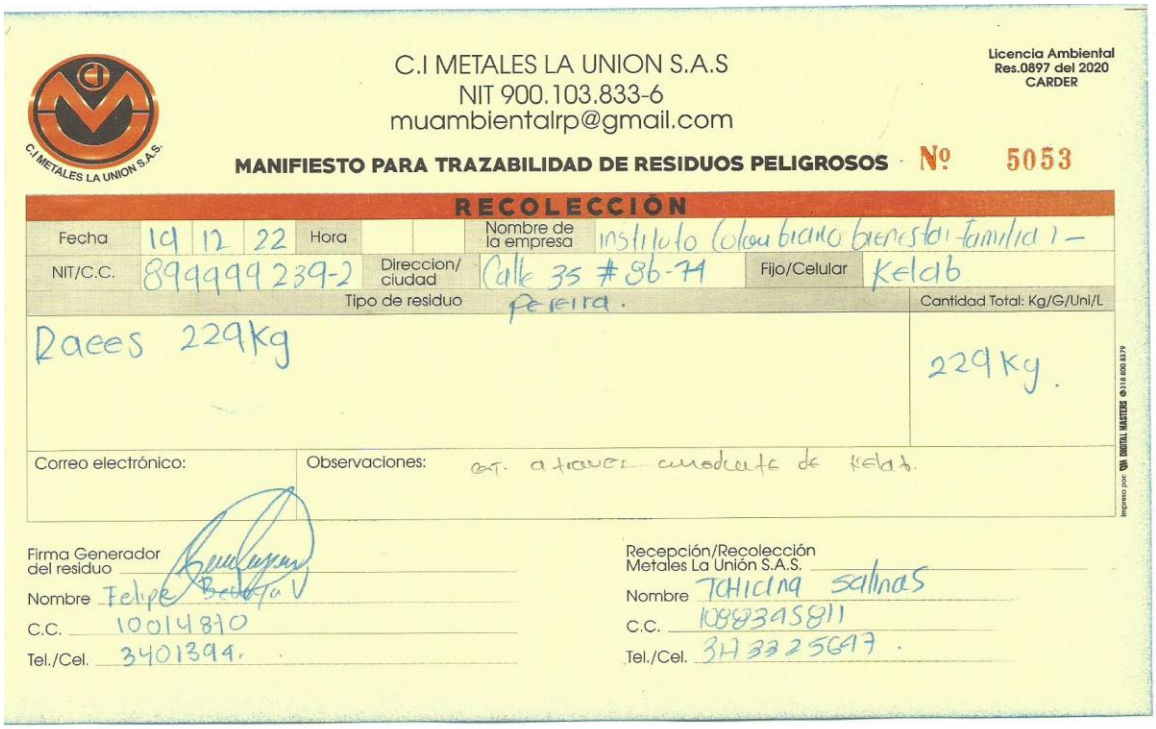


PAPELERAS Y ACRILICOS ENTREGADOS




BIENESTAR FAMILIAR
Residuos Aprovechables:
Aquí puedes depositar:
Plástico
Cartón
Papel
Metales
Vidrio

MANIFIESTO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS



C.I METALES LA UNION S.A.S
NIT 900.103.833-6
muambientalrp@gmail.com

Licencia Ambiental
Res.0897 del 2020
CARDER

MANIFIESTO PARA TRAZABILIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS Nº 5053

RECOLECCIÓN

Fecha	19 12 22	Hora		Nombre de la empresa	Instituto Colombiano Bienestar Familiar I –
NIT/C.C.	899999239-2	Direccion/ ciudad	Calle 35 # 96-71	Fijo/Celular	Kelab

Tipo de residuo	Cantidad Total: Kg/G/Uni/L
Raees 229kg	229 kg.

Correo electrónico:

Observaciones: ent. a través cuadrante de Kelab.

Firma Generador del residuo

Nombre Felipe Bedoya

C.C. 10014870

Tel./Cel. 3401394.

Recepción/Recolección Metales La Unión S.A.S.

Nombre Yohana Salinas

C.C. 1088345811

Tel./Cel. 3143325697.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, POR QUIENES INTERVINIERON:

Elaboró

Derly Janeth Patiño R.

DERLY JANETH PATIÑO RAMÍREZ

DIRECTORA DE PROYECTOS

R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S

Revisó

MARIO ANTONIO RUIZ VARGAS

REPRESENTANTE LEGAL

R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S

Aprobó

FELIPE BEDOYA VARGAS

SUPERVISOR DEL CONTRATO

ICBF – REGIONAL RISARALDA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE LOS APORTES PARAFISCALES

En mi calidad de Representante Legal de la Sociedad R & R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S identificada con número de NIT 901.238.538-1, certifico bajo gravedad de juramento que la sociedad vincula a sus colaboradores bajo la modalidad de contrato por Prestación de Servicios.

La sociedad en la actualidad no tiene trabajadores y en consecuencia no se encuentra obligada a realizar pagos por concepto obligaciones fiscales, salud, pensión, riesgos profesionales, ni afiliación de trabajadores al Sistema de Seguridad Social y pago de parafiscales, según Art. 50 de la Ley 789 y Decreto 2150 de 2002.

La presente certificación se expide a los nueve (09) día del mes de Diciembre de 2022.



Mario Antonio Ruiz Vargas
Representante Legal
C.C 19.369.800 de Bogotá

R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB S.A.S
NIT 901.238.538-1
CR 80 A N. 17 - 85 AP 711 TO
Tel: (601) 2975942
Bogotá - Colombia
contabilidad@kelab.com.co

Factura electrónica de venta
No. KE-110

Señores	ICBF INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	(601) 3401394
Dirección	CR 7 31 41	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/12/2022, 20:18
Expedición	16/12/2022, 20:18
Vencimiento	19/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	Jornadas de capacitación, sensibilización y campañas ambientales (salidas de campo), promoción de buenas prácticas ambientales para lograr la apropiación del sistema de Gestión Ambiental que contribuyan a la conservación del medio ambiente. Se debe incluir Desayuno o refrigerio, almuerzo, transporte y para 25 personas guía con conocimiento en el sector. ADICION Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO No. 66001102022	1.00	19 %	1,146,677.43
2	Servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos con características de peligrosidad, tales como escombros, luminarias, balastros, baterías, filtros, RESPEL y RAEES a través de una empresa certificada y avalada por la autoridad ambiental, priorizando aquellos que no pueden ser gestionados a través de los programas posconsumo del nivel nacional, así mismo, los que se encuentren acopiados en sedes administrativas distantes o que no se cumpla con la normatividad para el transporte seguro de los mismos. Cantidad máxima de residuos a disponer (100 kg). durante la vigencia 2022	1.00	19 %	282,134.00
3	Servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos con características de peligrosidad, tales como escombros, luminarias, balastros, baterías, filtros, RESPEL y RAEES a través de una empresa certificada y avalada por la autoridad ambiental, priorizando aquellos que no pueden ser gestionados a través de los programas posconsumo del nivel nacional, así mismo, los que se encuentren acopiados en sedes administrativas distantes o que no se cumpla con la normatividad para el transporte seguro de los mismos. Cantidad máxima de residuos a disponer (129 kg). durante la vigencia 2022 ADICION Y PRORROGA No. 01 AL CONTRATO No. 66001102022	129.00	19 %	363,952.86
4	Contenedores plásticos de 53 litros rotulados según el tipo de residuo a disponer, con sus correspondientes tapas con forma de acuerdo con el tipo de residuo, dando cumplimiento a la resolución 2184 de 2019. (8 negros y 8 blancos	16.00	19 %	840,544.00
5	Servicio de diseño y fabricación de avisos informativos para la señalización e identificación de residuos sólidos según los nuevos colores establecidos en la resolución 2184 de 2019, elaborado en lámina de acrílico color cristal, de 3 mm, tamaño carta, con opción de logo en base, en impresión digital sobre vinilo, grabado láser o corte láser.	50.00	19 %	340,000.00

Total items: 5

Total Bruto	2,973,308.29
IVA 19%	564,928.57
Total a Pagar	3,538,236.86

Valor en Letras:
Tres millones quinientos treinta y ocho mil doscientos treinta y seis pesos m/cte con ochenta y seis cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-12-19 por $ 3,538,236.86

Observaciones:
41-06-00-066;66000742022; Juan.Carvajal@Icbf.gov.co

FAVOR REALIZAR LA TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA DE AHORROS N. 081654824 BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE R&R KNOWLEDGE, ENGINEERING & LAB SAS

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764034803650 aprobado en 20220828 prefijo KE desde el número 82 al 1000 Vigencia: 6 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 6.9

CUFE: fe1a35a71e3b938af76a288ccaf5d50b1cf2d65b3d8aa582b95500a18a2b4f5a490afbb340d7ab740a747f1ecacfb222

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

Tipo Operación 600 INGRESO DE BIENES **Fecha** 19/12/2022 **Número** 17 **Tipo** Entrada

Tercero 901238538 R&R KNOWLEDGE ENGNEENG & LAB S.A.S **Estado** Aplicado **Valor Total** 1,404,847.36

Centro de Costos : 0 VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Sucursal 6600 REGIONAL RISARALDA

Descripción INGRESO DE SUMINISTROS PARA PRACTICAS AMBIENTALES/FACTURA NO KE-110

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Centro de Costo
115005008246	Contenedores de 53 LTS para punto	30 UN	8664		16.00	62,515.46	1,000,247.36	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
102001000059	Señalizacion Residuos Solidos	30 UN	8664		50.00	8,092.00	404,600.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Valor en letras : UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS COP

Valor Total: 1,404,847.36

C.C.N.o. _____ de _____

Responsable Almacen: 4517252HECTOR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ

Yo, **JUDITH AMPARO ALZATE ALZATE**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**RYR KNOWLEDGE,ENGINEERING Y LAS SAS**						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**901238538**				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	**66001102022**	FECHA SUSCRIPCIÓN	5 (día)	agosto (mes)	2022 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 9 (día) agosto (mes) 2022 (año)	HASTA 31 (día) diciembre (mes) 2022 (año)		RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	19 (día) diciembre (mes) 2022 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No: 5	DE 5
VALOR A PAGAR	$ 3.538.236,86	EN LETRAS	TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) noviembre (mes) 2022 (año)	HASTA 15 (día) diciembre (mes) 2022 (año)	

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS -SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTOINSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	103222	27	C-4199-1500-8-0-4199053-02	199	02-02-02-009-004-05	$ 3.538.236,86

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DE BOGOTA S. A.	NÚMERO DE CUENTA	081654824	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	3.538.236,86
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	3.538.236,86 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	3.538.236,86

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
JUDITH AMPARO ALZATE ALZATE	COORDINADORA ADMINISTRATIVA E	Risaralda	G Administrativo	

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
JUDITH AMPARO ALZATE ALZATE	DIRECCION ADMINISTRATIVA		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE LA ACEPTACIÓNN DE OFERTA No. 66001102022 DE 2022

5_INFORME

1. Datos generales

Período del informe año 2022	Número de contrato/convenio: 6600110 DE 2022
Tipo de contrato/convenio Aceptación de Ofertas	Fecha suscripción contrato/convenio: 09-09-2022
Valor Inicial del contrato/convenio $ 10.918.338	Plazo de Ejecución Inicial 15/12/2022

Objeto	CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y LA POLITICA AMBIENTAL DEL ICBF EN LA REGIONAL RISARALDA
Alcance del objeto (si aplica)	

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Juan Antonio Carvaja Echavarria Coordinanor Grupo Administrativo	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Juan Antonio Carvaja Echavarria Coordinanor Grupo Administrativo
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Juan Antonio Carvaja Echavarria Coordinanor Grupo Administrativo	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Juan Antonio Carvaja Echavarria Coordinanor Grupo Administrativo	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

(*) *Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista: **RYR KNOWLEDGE,ENGINEERING Y LAB SAS**	Cédula o NIT: 9901238538-1
Dirección: Cra 80 A # 17-85 Torre 3 Apto 711 BOGOTÁ	Correo electrónico: gerencia@kelab.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: **Mario Antonio Ruiz Vargas**	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i): Mario Antonio Ruiz Vargas**
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:	

(i) *Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:09/09/2022	Hasta cuándo: 15/12/2022
Fecha aprobación pólizas: 09-09-2022	Fecha expedición R.P.: 08/09/2022
Fecha acta de inicio: 09/09/2022	Fecha inicio del contrato/convenio: 09/09/2022
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):
Fecha aprobación póliza de la prorroga:	Fecha de terminación: 15/12/2022

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	**$ 10. 918. 338**
Aporte ICBF	**$ 10. 918. 338**
Aporte Contratista (si aplica)	

No. de CDP:	11122	Fecha CDP:	7/01/2022	Valor de CDP:	$ 12.716.000
No. de RP:	103222	Fecha RP:	8/09/2022	Valor de RP:	$ 10. 918. 338

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición: 1.797.662,00

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	15122	Fecha CDP Adición:	7/01/2022	Valor CDP Adición:	$ 1.797.662
No. de RP Adición:	103222	Fecha RP Adición:	9/08/2022	Valor RP Adición:	$ 1.797.662

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición 11/10/2022

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :		Fecha CDP		Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :		Fecha RP disminución		Valor RP disminución :	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica): Fecha pago anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica): Período facturado:

Forma de Pago:

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
Los servicios de fumigación y jardinería se pagarán por valor de metro cuadrado y por servicio recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, incluidos todos los costos de insumos y materiales que se requieran.
Los servicios de mantenimiento de tanques de agua potable se pagarán por unidad y por servicio recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, incluidos todos los costos de insumos y materiales que se requieran.
Los servicios de Poda y Tala de árboles se pagarán por valor UND y por servicio recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
Del 09 de Agosto al 06 de Septiembre de 2022	**6/09/2022**	**1.364.523**	
Del 07 de septiembre al 19 de Septiembre de 2022	**19/09/2022**	**2.428.863,00**	
Del 20 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2022	**13/10/2022**	**2.655.301,00**	
Del 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2022	**5/11/2022**	**2.729.065,08**	
01 de Noviembre al 15 de Diciembre de 2022	**19/12/2022**	**3.538.236,86**	
Total		**12.715.988,94**	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	**1.364.532,54**	**1.194.252,54**	**170.280,00**	**2022-09-09 283231322**	
2	**2.428.863,78**	**2.188.373,00**	**240.490,78**	**2022-09-29 309263922**	
3	**2.655.301,74**	**2.416.140,74**	**239.161,00**	**2022-10-28 345014222**	

4	2.729.065,08	2.388.505,08	340.560,00	1671172022 364801322	
5	3.538.236,86	3.237.172,86	301.064,00	26/12/2022 440836222	
TOTALES	12.716.000,00	11.424.444,22	1.291.555,78		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 10. 918. 338
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ 1.797.662
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 12.716.000
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	
Valor total pagado por el ICBF		$ 12.716.000
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 12.716.000
Recursos reintegrados al ICBF		$ 12.716.000
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		
Saldo pendiente por liberar **		

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)……..*

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO	11-44-101189717	8/08/2022	15/06/2023
Calidad del Servicio			8/08/2022	15/06/2023
Responsabilidad Civil	SEGUROS DEL ESTADO	11-40-101048502	8/08/2022	30/12/2022

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
GESTIÓN AMBIENTAL: 1.Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	f34.g7.abs_formato_certificacion_certificacion_productos_empaques_y_materiales_amigables_v1	Reposan en la carpeta de Informes
Seguridad de la Información 1.Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato .	SI	f5.abs_formato_compromiso_de_confidencialidad_v5	Reposan en la carpeta de Informes
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.	Si	Informes de ejecución del contrato	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Si		Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	Si	Acta de Reunión y/o correos electrónicos	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	Si	Compromiso de confidencialidad	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Si	Acta de Reunión y/o correos electrónicos, informes	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	Si	Informes Mensuales	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.	Si	Factura de Cobro	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	Si	Formato No 5 Compromiso de confidencialidad	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 658 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 y demás normas vigentes, cuando aplique	Si	Factura de Cobro	
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	Si	Planillas de Seguridad Social pagas informes mensuales	
Sostener los precios ofertados, conservado la calidad de los materiales de los artículos presentados en la propuesta.	Si	Aceptación de Oferta Firmada	
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
1.Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 “Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar” de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	Si	Informes de Actividades.	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
2.Elaborar cronograma con fechas específicas y entregarlo al supervisor del contrato; teniendo en cuenta que el desarrollo de las actividades y la entrega de los insumos deben ser garantizada durante la ejecución del contrato con un plazo máximo de 15 de diciembre del año en curso.	**SI**	cronograma de actividades	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.Expedir los informes necesarios solicitados por el supervisor del contrato, presentarlo como soporte de la cuenta de cobro.	**SI**	Informes de Actividades.	Reposa en la carpeta del contrato del grupo juridico Secop2
4.Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada	**SI**	Informes de Actividades	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
5.Entregar los elementos en el Almacén del ICBF Regional.	**SI**	Informes de Actividades y/o Factura de entrega almacen	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
6.Entregar productos nuevos, no remanufacturados y de primera calidad.	**SI**	Informes de Actividades	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
7.Garantizar la calidad de los elementos y cumplir con el término de garantía comercial.	**SI**	Informes de Actividades	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo
8.Entregar informe mensual con registro fotográfico de las actividades realizadas físico y electrónico al profesional de apoyo administrativo delegado para el seguimiento del contrato y o supervisor del contrato.	**SI**	Informes de laboratorio	Reposa en la carpeta del contrato del grupo Administrativo

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.*

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 19/12/2022

Firma

Juan Antonio Carvajal Echavaria

Cordinador Administrativo

Firma

Nombre Legalizador de cuentas

Cargo Legalizador de cuentas

Nombre Revisor Técnico FELIPE BEDOYA VARGAS

Cargo Revisor Técnico Referente Ambiental

Firma

Nombre otro revisor

Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.